



# PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzaga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Martes 2 de Diciembre de 2025

NÚM. 59

## CONTENIDO

### Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

#### Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

#### Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

#### Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzaga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 26 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN

#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

#### ACTA NO. 15

En Santa Ana Maya, Michoacán en el lugar que ocupa la sala oficial de sesiones del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 hrs. del día 13 (trece) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), los integrantes del Consejo Municipal, se reunieron para llevar a cabo Sesión Ordinaria, lo anterior con previa convocatoria emitida y notificada el día 10 (diez) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) misma que se sujetara al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.-...

2.-...

3.-...

**4.- Análisis y/o aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027.**

5.-...

6.-...

**Cuarto punto.** Análisis y/o aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Toma la palabra el Dr. Aram Contreras Ferreira quien da lectura al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 elaborado por el jurídico del H. Ayuntamiento, se hace entrega de una copia del mismo a cada integrante del Concejo, a quienes también se les informa que dicho Plan será turnado en fechas posterior a su aprobación al Periódico Oficial del Estado de Michoacán y al H. Congreso de Estado de Michoacán de Ocampo, una vez analizado el punto el Presidente Municipal Ing. Francisco Javier Mendoza Ortiz pide al Concejo Municipal levantar su mano para ejecutar su voto y este fue **aprobado por unanimidad** de votos.

**Sexto punto.** Asuntos generales. Se da fe de que no existe ningún punto general más que tratar en la Sesión Ordinaria número 14 (catorce).

Sirviéndose de lo anterior, el Presidente Municipal Ing. Francisco Javier Mendoza Ortiz, da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 15 (quince) del Concejo Municipal, siendo las 14:00 hrs. del día 13 (trece) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando la presente al margen y al calce los que en ella intervinieron para los usos y efectos legales a que haya lugar.

Ing. Francisco Javier Mendoza Ortiz, Presidente Municipal; T.S.U.P.C. María Guadalupe López López, Síndica Municipal; Regidores: C. Pedro Vigil Ruiz, C. Yesenia García Rodríguez, Ing. Miguel Ángel Silva Silva, Lic. Lisbeth Valdés Rodríguez, C. Julio Vigil Calderón, C. Rosa María Vázquez López, L.E.F. Jorge Alberto García Hernández; Dr. Aram Contreras Ferreira, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

## PRESENTACIÓN

Santa Ana Maya no es solo un municipio; es el latido de cada uno de nosotros, una tierra que nos ha visto crecer, soñar, luchar y, sobre todo, unirnos en la esperanza de un futuro mejor. Con una extensión territorial de 102.25 km<sup>2</sup> y una población de 12,812 habitantes, Santa Ana Maya se alza como un faro de resiliencia, tradición y orgullo compartido. Estamos al norte de Michoacán, con el lago de Cuitzeo como vecino y la cercanía con Guanajuato abriendo puertas a nuevas oportunidades.

Cada paso que damos hacia este plan de desarrollo tiene el alma de nuestra gente. Este documento no es solo una hoja de ruta; es una declaración de gratitud a cada ciudadano que ha trabajado con sus manos, su corazón y su esfuerzo para hacer posible este gobierno. El mayor agradecimiento que podemos ofrecerles es un compromiso constante por su bienestar.

Creemos firmemente que «el dinero alcanza cuando nadie se lo roba», y este plan refleja nuestro compromiso con una gestión honesta y orientada al bien común. Este documento no es solo una declaración de intenciones, sino un compromiso firme con el progreso. A través de acciones claras y medibles, buscamos transformar a Santa Ana Maya en un modelo de desarrollo local, donde las tradiciones y la modernidad se integren para generar bienestar y oportunidades para todos sus habitantes.

*"El camino hacia el progreso comienza en nuestras manos. Cada uno de ustedes, desde el más joven hasta el más adulto, ha sido parte de este proceso. Y aunque sabemos que el camino no será fácil, estamos listos. Sabemos que, con la fuerza de nuestra comunidad, podemos enfrentar cualquier desafío. El futuro de Santa Ana Maya se construye entre todos, cada acción colectiva suma, y juntos lo lograremos."*

Este plan ha sido creado con la participación activa de nuestra gente, con el compromiso de todos. Cada propuesta tiene un propósito claro: mejorar la calidad de vida de nuestra gente, respetando nuestras tradiciones y al mismo tiempo aprovechando las oportunidades que nos da la innovación para construir un futuro sólido y próspero. Santa Ana Maya será un lugar donde todos, sin distinción, tengan la oportunidad de crecer, aprender y prosperar.

*"Será un honor profundo y una responsabilidad inmensa servir a esta comunidad durante estos tres años. No solo para administrar, sino para ser un aliado en el progreso de cada familia, en el crecimiento de nuestros jóvenes y en la preservación de nuestra esencia. Cada día de gobierno será una oportunidad de demostrar que este es un gobierno hecho por y para el pueblo."*

Imaginemos un municipio donde los jóvenes y los adultos trabajen codo a codo, preservando nuestras raíces mientras nos abrimos a un mundo lleno de oportunidades. Sabemos que el esfuerzo colectivo es lo que nos define, y que cuando todos nos unimos por un mismo propósito, no hay obstáculo que nos detenga.

Este plan no solo se construye sobre los sueños de la juventud, sino también sobre la sabiduría de nuestras generaciones mayores. Las lecciones del pasado nos guían mientras enfrentamos juntos los desafíos del futuro. El progreso es nuestra meta compartida, y juntos, lo alcanzaremos.

Queremos un municipio inclusivo, donde todos podamos ver el reflejo de nuestros sueños en la realidad diaria. Con honestidad, transparencia y un firme compromiso de todos, lograremos que nuestras tradiciones sigan vivas mientras abrazamos la modernidad.

El camino no será fácil, pero Santa Ana Maya tiene lo que necesita para triunfar: la creatividad, la dedicación y la capacidad para transformar lo imposible en posible. Este plan no es solo una propuesta del gobierno; es el sueño compartido de una comunidad que trabaja unida por un futuro mejor.

Agradecemos profundamente a cada ciudadano, a cada líder comunitario, a cada joven emprendedor, y a todos los que, con su esfuerzo y dedicación, han hecho que este proyecto sea posible.

Hoy les invitamos a sumarse a este esfuerzo colectivo. Juntos, con unidad, confianza y trabajo constante, podemos hacer de Santa Ana Maya un ejemplo de desarrollo sustentable, solidario y próspero.

Este es el momento de comenzar a transformar Santa Ana Maya. Este plan se implementará con beneficios claros y medibles para todos. Desde la mejora de nuestras vialidades, hasta la construcción de nuevas escuelas y empleos directos, estamos dando el primer paso hacia un futuro lleno de oportunidades para nuestras familias, especialmente para los más jóvenes.

Que nuestras manos trabajen juntas, que nuestros corazones laten al mismo ritmo, y que nuestras acciones hablen por nosotros. ¡Juntos, podemos lograrlo!

## INTRODUCCIÓN

Santa Ana Maya no es solo un municipio, es el corazón palpitante de un pueblo lleno de historia, esperanza y sueños por cumplir. Con sus 102.25 km<sup>2</sup> de tierra fértil y su población de 12,812 habitantes, Santa Ana Maya es una joya en el norte de Michoacán, donde la biodiversidad se encuentra con el legado de nuestros antepasados. Este lugar no solo nos da vida a través de sus tierras y su gente, sino que nos conecta con el futuro.

Santa Ana Maya es tierra de tradición, sí, pero también es tierra de progreso. En cada rincón de este municipio late la esencia de nuestros ancestros purépechas, que nos dejaron un legado de trabajo, resistencia y esperanza. Desde el primer paso que se dio sobre esta tierra, hasta hoy, con sus campos肥iles, sus valles y su ubicación estratégica junto al lago de Cuitzeo, este lugar ha sido testigo de grandes cambios y está listo para transformarse.

### **Historia y Orígenes**

Las raíces de Santa Ana Maya se hunden profundamente en la historia de nuestros ancestros. En tiempos prehispánicos, fue conocida como Sitquije, la «tierra fértil», donde las semillas de la cultura y la vida florecían. Santa Ana Sitquije se forjó en el siglo XVI bajo el ojo del virrey Luis de Velasco, y a través del tiempo, se fue moldeando hasta convertirse en lo que es hoy, un lugar lleno de riqueza natural y cultural.

Nuestro escudo no es solo un símbolo, es un reflejo de todo lo que somos: el maíz y el tractor destacan nuestra fortaleza agrícola, la carpintería y los muebles la creatividad artesanal, y el pez nuestra conexión eterna con el lago de Cuitzeo, que da vida a nuestra región. Tierra fértil, tal como reza nuestro lema, no solo en la tierra, sino en nuestros corazones.

### **Características Geográficas y Climáticas**

Santa Ana Maya es un paraíso natural. Ubicada entre los 1,900 y 2,200 metros sobre el nivel del mar, su clima templado y lluvias de verano hacen de ella un lugar privilegiado para la agricultura. El terreno fértil y la proximidad al lago de Cuitzeo son una bendición que nos permite cultivar productos como maíz, frijol, chile y sorgo, fundamentos de nuestra economía. Pero no solo es rica en recursos, su paisaje de cerros, valles y aguas frescas nos da una biodiversidad única, que nos conecta con la naturaleza y con las generaciones que nos han precedido.

### **Economía Local**

Nuestra economía está arraigada en la agricultura, pero se alimenta de la creatividad y el trabajo de nuestra gente. La carpintería y la fabricación de muebles son ejemplos del talento local que, con dedicación, ha trascendido en el tiempo. Las remesas de nuestros migrantes en Estados Unidos también son un pilar importante que ayuda a mantener a nuestras familias. Pero sabemos que, con esfuerzo y visión, podemos crear más fuentes de empleo aquí, en casa, para que nuestras generaciones futuras no necesiten irse para prosperar.

### **Cultura y Tradiciones**

Santa Ana Maya es un tesoro de tradiciones. Desde la celebración de nuestra feria en honor a Santa Ana, hasta las danza, la música regional y la gastronomía local, cada evento es una expresión de nuestra identidad y orgullo. Comida como tamales, pozole y otros platillos que no solo alimentan el cuerpo, sino que unen a la comunidad y nos recuerdan nuestra riqueza cultural. Aquí, cada fiesta, cada celebración, es un reflejo de nuestra historia y nuestro futuro compartido.

### **Organización Política y Social**

Nuestro gobierno municipal se compone de un presidente municipal, un síndico y un cabildo de siete regidores, elegidos democráticamente. Sabemos que, con unidad y participación, podemos garantizar que nuestras decisiones sean justas y equilibradas. Las comunidades como Huacao, San Rafael del Carrizal y El Toronjo dependen de la cabecera municipal para los servicios básicos, pero es momento de ampliar horizontes y brindarles mayores oportunidades.

### **Compromiso con el Futuro**

Este plan de desarrollo no es solo un conjunto de palabras, es nuestro compromiso con la transformación de Santa Ana Maya. Sabemos que el futuro depende de lo que hagamos hoy, y este plan es nuestra hoja de ruta para un futuro próspero y sostenible. Nuestro objetivo es claro: hacer de Santa Ana Maya un lugar donde las tradiciones y la modernidad convivan en armonía, donde cada habitante pueda prosperar sin perder lo que nos hace únicos.

Hoy es el momento. Invitamos a toda la comunidad, a las autoridades locales, estatales y federales, a sumarse a este esfuerzo colectivo. ¡Juntos podemos transformar Santa Ana Maya!

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOCAN  
ADMINISTRACION 2024-2027**

NOMBRE	DEPENDENCIA
ING. FRANCISCO JAVIER MENDOZA ORTIZ	PRESIDENCIA
T.S.U.P.C. MARIA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ	SINDICATURA
LIC. FERNANDO MARIN GONZALEZ	ASESOR JURIDICO
DR. ARAM CONTRERAS FERREIRA	SECRETARIA
C. VICTOR ARIEL SERRATO ZAMUDIO	TESORERIA
ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRIGUEZ	OFICIALIA
C. FRANCISCO GARCIA	SERVICIOS MUNICIPALES
ING. MARCO ANTONIO VILLALOBOS ZAMUDIO	OBRAS
C. JOSE FIDEL CAMARENA RODRIGUEZ	DESARROLLO
C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ AYALA	CONTRALORIA
ING. MONICA LOPEZ VILLALOBOS	PRESIDENTA DIF
C. MARIA GUADALUPE DIAZ PEREZ	DIRECTORA DIF
LIC. GONZALO MERCADO PLANCARTE	SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL
ING. VICTOR MENDOZA RODRIGUEZ	AGUA POTABLE
C. CLAUDIA MEDINA VAZQUEZ	CASA DE LA CULTURA
C. YADIRA BARCENAS LOPEZ	INSTANCIA DE LA MUJER
LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA	REGLAMENTOS

CUERPO DE REGIDORES	
C. PEDRO VIGIL RUIZ	DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO; DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; DE PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
C. YESENIA GARCIA RODRIGUEZ	DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION; DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES.
ING. MIGUEL ANGEL SILVA SILVA	DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCION ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.
LIC. LIZBETH VALDES RODRIGUEZ	DE LA MUJER DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.
C. JULIO VIGIL CALDERON	DE ASUNTOS MIGRATORIOS.
C. ROSA MARIA VAZQUEZ LOPEZ	DE ACCESO ALA INFO PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
L.E.F. JORGE ALBERTO GARCIA HERNANDEZ	DE LA SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

**MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

La planeación del desarrollo en Santa Ana Maya se rige por un marco jurídico sólido, que integra diversas leyes y normativas tanto a nivel federal como estatal. Este conjunto de regulaciones permite que el municipio pueda gestionar su propio desarrollo de manera autónoma, pero siempre en consonancia con los objetivos y políticas nacionales y estatales. El marco legal aquí descrito facilita una gestión ordenada, transparente, sostenible y participativa del municipio, promoviendo el bienestar social y la preservación del medio ambiente.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

- Fundamento: La Constitución Mexicana establece los principios fundamentales para la organización política y administrativa de México, otorgando a los municipios autonomía para la toma de decisiones, especialmente en áreas como planeación, desarrollo urbano y gestión de recursos (Artículo 115).
  - Aplicación en Santa Ana Maya.
  - Santa Ana Maya tiene la autonomía para desarrollar su propio plan de desarrollo que responda a las necesidades de la población local.

- Asegura que los proyectos municipales estén alineados con los valores constitucionales, como la equidad social, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

## 2. Ley General de Planeación

- Fundamento: Establece las bases para la planeación nacional, promoviendo que todos los niveles de gobierno trabajen de manera coordinada, con un enfoque integral y sostenible para el desarrollo de México.
- Aplicación en Santa Ana Maya.
  - Santa Ana Maya debe elaborar sus planes de desarrollo siguiendo los lineamientos nacionales, asegurando que se coordinen con los planes federales y estatales, contribuyendo a los objetivos comunes del país.
  - Promueve la participación activa de la ciudadanía, garantizando que los proyectos municipales reflejen las verdaderas necesidades locales.

## 3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán

- Fundamento: Regula la estructura y las atribuciones del gobierno municipal en Michoacán. Define cómo deben funcionar los gobiernos municipales en cuanto a la planeación de proyectos y la administración de recursos.
- Aplicación en Santa Ana Maya.
  - El municipio debe coordinarse con el gobierno estatal y federal, pero tiene autonomía para desarrollar y gestionar sus planes de desarrollo.
  - La ley establece que el gobierno municipal debe fomentar la participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos, asegurando que sean inclusivos y representativos de la comunidad.

## 4. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán

- Fundamento: Regula los procedimientos de planeación estatal y asegura que los proyectos de desarrollo sean coherentes con los planes nacionales y se adapten a las necesidades locales.
- Aplicación en Santa Ana Maya.
  - Los planes municipales deben alinearse con los planes estatales de desarrollo, pero adaptados a las particularidades y características de Santa Ana Maya.
  - Fomenta la evaluación continua de los proyectos, asegurando que estos se ajusten a las necesidades cambiantes de la comunidad.

## 5. Ley de Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio del Estado de Michoacán

- Fundamento: Regula el uso del suelo y la planeación urbana en el estado, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.
- Aplicación en Santa Ana Maya.
  - Santa Ana Maya debe planificar su expansión urbana de manera sostenible, priorizando el respeto por los recursos naturales y la preservación ecológica.
  - Establece las bases para la ordenación del territorio, promoviendo un desarrollo que no solo cumpla con las necesidades urbanísticas, sino que también contemple la provisión de espacios verdes y zonas recreativas.

## 6. Ley de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán

- Fundamento: Establece la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, garantizando que la planeación sea democrática y representativa.
- Aplicación en Santa Ana Maya.

- Los proyectos de desarrollo municipal deben incluir procesos de consulta pública donde la comunidad pueda expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas.
- Promueve la creación de mecanismos transparentes de participación, como mesas de trabajo, encuestas y foros comunitarios, para asegurar que los planes reflejen las necesidades reales de la población.

**7. Ley de Planeación y Evaluación del Estado de Michoacán**

- Fundamento: Regula los mecanismos de evaluación continua para garantizar que los proyectos de desarrollo se implementen con eficacia y se ajusten a las necesidades emergentes.
- Aplicación en Santa Ana Maya.
  - Los proyectos en Santa Ana Maya deben ser evaluados regularmente, con el uso de indicadores de desempeño que midan su impacto social, económico y ambiental.
  - La ley promueve la ajuste dinámico de los proyectos para asegurar que siempre estén alineados con las prioridades locales y las políticas estatales.

**8. Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Michoacán**

- Fundamento: Regula la gestión fiscal y la distribución de los recursos públicos dentro del estado, asegurando la responsabilidad y la transparencia en la ejecución de los presupuestos municipales.
- Aplicación en Santa Ana Maya.
  - Santa Ana Maya debe realizar un presupuesto anual que priorice los proyectos estratégicos, especialmente en áreas como infraestructura y servicios básicos.
  - Promueve la transparencia fiscal mediante la rendición de cuentas y la auditoría de los fondos públicos, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficaz y justa.

**9. Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo**

- Fundamento: Regula la planeación urbana y el desarrollo inmobiliario en Michoacán, asegurando un crecimiento organizado, con especial atención a la sostenibilidad ambiental.
- Aplicación en Santa Ana Maya:
  - La ley garantiza que el crecimiento urbano de Santa Ana Maya sea ordenado y respetuoso con el medio ambiente, evitando el crecimiento descontrolado y promoviendo la conservación de áreas verdes.
  - Fomenta la planificación de zonas residenciales y comerciales que no sobrecarguen los recursos naturales y que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

**10. Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo**

- Fundamento: Regula la planeación fiscal y presupuestaria, garantizando una gestión eficiente de los recursos públicos y la transparencia en su ejecución.
- Aplicación en Santa Ana Maya:
  - El municipio debe elaborar presupuestos claros que alineen los recursos a los proyectos de mayor impacto, como el desarrollo de infraestructuras básicas (agua potable, drenaje, vialidades).
  - Promueve la auditoría externa y el seguimiento público de los gastos para garantizar que los recursos se destinan exclusivamente a proyectos de beneficio social.

**11. Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Estado de Michoacán**

- Fundamento: Regula la gestión y disposición de los residuos sólidos en Michoacán, promoviendo prácticas de reciclaje y reducción de desechos.

- Aplicación en Santa Ana Maya:
  - El municipio debe implementar un sistema eficiente de recolección, reciclaje y disposición final de residuos, mejorando la gestión ambiental.
  - Fomenta la conciencia ciudadana sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar

## MISIÓN

Nuestra misión es crear un lugar lleno de esperanza, donde cada persona sienta que tiene un propósito, que su vida y su voz importan, siendo una comunidad donde el amor, el respeto y la solidaridad nos unan, guiándonos hacia un futuro lleno de oportunidades para todos. Juntos, con el corazón lleno de sueños y el esfuerzo compartido, transformaremos cada desafío en un paso hacia la plenitud, dejando un legado de bienestar y amor que perdure para las futuras generaciones.

## VISIÓN

En Santa Ana Maya, imaginamos un futuro lleno de posibilidades donde cada habitante, con su esfuerzo colectivo, creatividad y solidaridad, contribuye al desarrollo de un municipio próspero, equilibrado y sostenible. Seremos una comunidad unida y resiliente, donde jóvenes y mayores trabajen codo a codo, preservando nuestras raíces y al mismo tiempo, abriéndonos a nuevas oportunidades de crecimiento y innovación. Nos visualizamos como un ejemplo de desarrollo inclusivo, donde el acceso a servicios de calidad, la equidad social y el respeto al medio ambiente sean fundamentales en nuestro camino hacia el futuro. A través de un trabajo conjunto, seremos un municipio que inspira confianza, donde el bienestar de cada habitante sea nuestra principal prioridad, y donde la unidad y el compromiso comunitario nos lleven a un desarrollo integral para todos. Queremos que Santa Ana Maya sea un lugar donde las generaciones futuras puedan disfrutar de un ambiente saludable, de oportunidades de trabajo dignas, y donde nuestras tradiciones se encuentren siempre con el pulso de la modernidad.»

## VALORES

### 1. Responsabilidad

- Definición: Compromiso de cumplir con nuestras funciones y obligaciones con esmero y atención, reconociendo las consecuencias de nuestras decisiones. Este valor impulsa una gestión ética y transparente de los recursos y la confianza de los ciudadanos.
- Aplicación: Todos los servidores públicos de Santa Ana Maya se comprometen a ser responsables en cada acción, asegurando que las decisiones y los recursos estén alineados con el bienestar colectivo.

### 2. Solidaridad

- Definición: El valor de trabajar juntos, sintiéndonos comprometidos unos con otros. Este principio subraya que el progreso individual solo es posible cuando la comunidad actúa como un todo, apoyándose mutuamente en la superación de retos comunes.
- Aplicación: Fomentaremos una cultura de solidaridad donde cada habitante, desde el más joven hasta el adulto mayor, se apoye en la construcción de una comunidad unida y solidaria, resolviendo desafíos juntos.

### 3. Justicia

- Definición: La equidad y la justicia social aseguran que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades, sin importar su origen, género o condición social.
- Aplicación: Promoveremos una sociedad más justa, donde las oportunidades sean accesibles para todos y cada habitante pueda alcanzar su máximo potencial sin discriminación.

### 4. Transparencia

- Definición: Actuar de forma abierta y honesta, garantizando que la gestión pública esté siempre al alcance de todos, permitiendo que los ciudadanos sean parte activa del proceso de toma de decisiones.
- Aplicación: En Santa Ana Maya, las autoridades rendirán cuentas de sus acciones de manera clara, asegurando que los recursos públicos se gestionen de manera justa y eficaz.

### 5. Honestidad

- Definición: El valor de actuar con integridad, basándose en la veracidad y la rectitud en todos los aspectos de la vida pública. Es fundamental para asegurar una gestión limpia y sin corrupción.

- Aplicación: Todos los servidores públicos y habitantes de Santa Ana Maya se guiarán por principios de honestidad, promoviendo un entorno libre de corrupción.

**6. Inclusión**

- Definición: Asegurar que todas las personas, sin importar sus diferencias, tengan un lugar y voz en la comunidad. Este valor promueve el respeto y la equidad para todos.
- Aplicación: Fomentaremos un municipio donde las diversidades sean respetadas, asegurando que cada habitante, sin importar su género, edad o condición social, sea considerado y participe activamente en el desarrollo de la comunidad.

**7. Sostenibilidad**

- Definición: El compromiso de proteger el medio ambiente y asegurar que el desarrollo no comprometa los recursos de las futuras generaciones. Este valor se basa en la responsabilidad ambiental.
- Aplicación: Santa Ana Maya adoptará prácticas sostenibles que aseguren la preservación de sus recursos naturales y el uso responsable de sus activos, favoreciendo el desarrollo sin comprometer el bienestar ambiental.

**8. Compromiso**

- Definición: El compromiso implica asumir la responsabilidad individual y colectiva para contribuir al bienestar común, adoptando un rol activo en la comunidad.
- Aplicación: Los ciudadanos y servidores públicos de Santa Ana Maya se comprometen a contribuir activamente al progreso y el desarrollo del municipio, asumiendo el trabajo colectivo como una prioridad para alcanzar las metas comunes.

**9. Empatía**

- Definición: La capacidad de ponerse en el lugar del otro y entender las necesidades y preocupaciones de los demás. La empatía crea un vínculo más fuerte entre los miembros de la comunidad.
- Aplicación: En Santa Ana Maya, promoveremos la empatía en todos los niveles, asegurando que nuestras políticas públicas consideren las necesidades de los más vulnerables y fomenten la cohesión social.

**10. Equilibrio**

- Definición: El valor de mantener un balance adecuado entre el desarrollo económico, el respeto a la cultura y la preservación del medio ambiente. Este valor asegura que todas las áreas del municipio prosperen de manera armoniosa.
- Aplicación: Fomentaremos un desarrollo equilibrado, que contemple el progreso económico sin perder de vista el respeto por nuestras tradiciones y el cuidado del medio ambiente.

**11. Paz Social**

- Definición: La paz es un valor fundamental para garantizar que todos los habitantes de Santa Ana Maya vivan en un entorno de seguridad y armonía, sin conflictos ni violencia.
- Aplicación: Trabajaremos para asegurar que Santa Ana Maya sea un municipio donde la seguridad y el respeto mutuo prevalezcan, promoviendo una cultura de paz que favorezca el bienestar integral de todos los habitantes.

**12. Autonomía**

- Definición: La autonomía implica la capacidad de la comunidad para tomar decisiones propias que impacten su desarrollo, enmarcadas dentro de los principios legales establecidos.
- Aplicación: Santa Ana Maya se compromete a fortalecer su autonomía, asegurando que la comunidad tenga un papel central en la toma de decisiones políticas y sociales, participando activamente en el diseño de políticas públicas que los afecten.

**13. Hospitalidad**

- Definición: La hospitalidad es la capacidad de acoger y tratar a los demás con amabilidad y respeto, brindando un entorno cálido y seguro para quienes visitan o residen en el municipio.
- Aplicación en Santa Ana Maya: Seremos un pueblo acogedor que recibe a todos sus visitantes, ya sean nacionales o internacionales, con los brazos abiertos, haciendo sentir a cada persona como en casa. Promoveremos la hospitalidad como un valor fundamental de nuestra identidad cultural.

**14. Humildad**

- Definición: La humildad es la capacidad de reconocer nuestras limitaciones, estar dispuestos a aprender y respetar a los demás independientemente de su posición o condición.
- Aplicación en Santa Ana Maya: Promoveremos una cultura de humildad, donde cada habitante esté dispuesto a aprender de los demás y trabajar juntos con un espíritu de respeto y aprecio mutuos. El desarrollo se logrará con una actitud de aprendizaje constante.

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR EJES RECTORES**

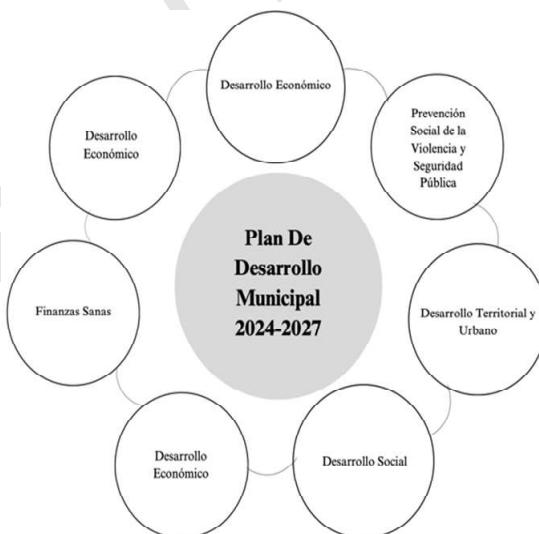
Los ejes de planeación de este Plan de Desarrollo de Santa Ana Maya se fundamentan en un diagnóstico preciso de las necesidades actuales y las oportunidades que se presentan para el futuro de nuestro municipio. A través de estos ejes, buscamos identificar los desafíos que enfrentamos y las acciones clave que deben tomarse para transformarlos en soluciones viables, garantizando así el progreso sostenible, equilibrado y justo para todos los habitantes de Santa Ana Maya.

Cada uno de estos siete ejes están alineado con los principios fundamentales de un gobierno transparente y responsable, y tiene como base los valores de inclusión, sostenibilidad, innovación y competitividad. Estos valores son la guía para la toma de decisiones y la ejecución de estrategias que aseguren que todos los ciudadanos puedan acceder a mejores oportunidades y servicios, fomentando una comunidad unida y resiliente.

Un buen gobierno no solo implica saber qué se quiere lograr, sino cómo hacerlo de manera eficiente y clara. Por ello, la administración pública debe tener la capacidad de planificar con precisión los objetivos, las estrategias, los programas y las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, siempre con un enfoque hacia el bien común.

La planeación estratégica de Santa Ana Maya se basa en el fortalecimiento de estos ejes, con metas concretas, plazos definidos, recursos bien distribuidos y responsabilidades claras. Es esencial coordinar esfuerzos y monitorear continuamente los avances, para garantizar que cada acción implementada tenga un impacto real en el bienestar de la comunidad.

Este Plan de Desarrollo no es solo un conjunto de propuestas, sino un compromiso firme con el futuro de Santa Ana Maya. Cada eje de planeación está diseñado para transformar los retos en oportunidades, asegurando que nuestro municipio se desarrolle de forma sostenible, con una gestión eficiente y una comunidad participativa.



**1. Prevención Social de la Violencia y Seguridad Pública****Situación Actual**

Santa Ana Maya enfrenta un aumento del 12% en delitos menores como robos, vandalismo y conflictos comunitarios. Esta situación se deriva en gran parte de la falta de recursos y oportunidades, especialmente en áreas rurales. El número de policías en el municipio es insuficiente para cubrir adecuadamente todas las áreas, y la falta de tecnología de monitoreo impide respuestas rápidas ante situaciones de emergencia. Además, la desconfianza en las autoridades y la migración han afectado negativamente al tejido social, contribuyendo a una mayor vulnerabilidad en las comunidades.

**Objetivo**

El objetivo principal es reducir la incidencia de delitos menores y mejorar la seguridad pública en Santa Ana Maya, mediante un enfoque integral que combine la prevención social de la violencia, el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y la cohesión social. Este enfoque garantizará un entorno más seguro para todos los habitantes, con la participación activa de la comunidad y un gobierno local comprometido con la prevención, inclusión y transformación social.

**Estrategias**

1. Fortalecimiento de la Seguridad Comunitaria. Implementar medidas para fortalecer la policía local y mejorar la infraestructura de monitoreo, para garantizar una respuesta eficiente ante delitos y situaciones de emergencia.
2. Prevención Social de la Violencia. Desarrollar e implementar programas enfocados en jóvenes y comunidades en riesgo, promoviendo alternativas para prevenir el delito y fomentar el liderazgo, la educación y el trabajo en equipo.
3. Reducción de Factores de Riesgo Social. Fomentar la inclusión social de migrantes y otros grupos vulnerables, asegurando su acceso a servicios básicos y promoviendo la convivencia armoniosa dentro de la comunidad.

**Acciones****Fortalecimiento de la Seguridad Comunitaria**

- Capacitación continua a la policía en gestión de conflictos, prevención del crimen y derechos humanos, mejorando la eficiencia y empatía de los oficiales.
- Implementación de un sistema de videovigilancia inteligente con cámaras conectadas a una central de monitoreo accesible por las autoridades y ciudadanos, garantizando respuestas rápidas ante situaciones de emergencia.
- Creación de una red de vigilantes comunitarios, capacitados para colaborar con la policía y mejorar la percepción de seguridad en los barrios y comunidades.

**Prevención Social de la Violencia**

- Implementación del programa «Jóvenes Constructores de Paz», enfocado en desarrollo de habilidades de liderazgo, deporte, actividades recreativas y formación laboral.
- Establecimiento de centros de mediación comunitaria para resolver conflictos internos sin recurrir a la violencia.
- Redes de apoyo familiar que ofrezcan programas de asesoría, empleo y bienestar social, mejorando la calidad de vida de las familias vulnerables.

**Reducción de Factores de Riesgo Social**

- Desarrollo de programas educativos y de empleo para migrantes y personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su integración social.
- Promoción de acuerdos intergeneracionales que fortalezcan los lazos entre jóvenes y adultos mayores, mejorando la convivencia y promoviendo el respeto mutuo.

**Acciones Complementarias y Estrategias Adicionales****Sensibilización comunitaria**

- Realizar campañas de sensibilización en la comunidad sobre la importancia de la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos, mediante talleres en escuelas, centros comunitarios y medios locales.

#### Fortalecimiento del Sistema Judicial Local

- Implementar un sistema de justicia restaurativa o local para tratar conflictos menores de manera eficiente, evitando la judicialización innecesaria de problemas comunes.

#### Incentivos a los programas de prevención

- Ofrecer incentivos a grupos comunitarios y líderes locales que participen activamente en programas de prevención de violencia y actividades sociales, como descuentos en servicios públicos o reconocimiento comunitario.

#### Colaboración con organizaciones externas

- Trabajar de la mano con ONGs, universidades y otras entidades externas para fortalecer los programas de rehabilitación social, mentoría y prevención de conductas violentas.

#### Fomentar la inclusión social a través de programas de integración de migrantes

- Crear programas específicos para la integración de migrantes, ofreciendo acceso a servicios de salud, empleo y vivienda digna, evitando su exclusión social.

#### Promoción de la participación juvenil en el diseño de políticas públicas

- Involucrar activamente a los jóvenes en la creación de políticas públicas relacionadas con la seguridad, la educación y la prevención de violencia, a través de consultas y mesas de trabajo.

#### Creación de espacios seguros para la juventud

- Desarrollar espacios recreativos y deportivos para jóvenes, promoviendo actividades positivas y evitando que se involucren en actividades delictivas.

#### Creación de una red de apoyo psicosocial integral

- Establecer un sistema de atención psicosocial para víctimas de violencia y para personas en riesgo de involucrarse en conductas delictivas, proporcionando acompañamiento emocional, psicológico y familiar.

#### Indicadores de Éxito

1. Reducción del 25% en la incidencia de delitos menores: Medir el impacto de las acciones en la disminución de delitos como robos, vandalismo y otros delitos menores, mediante un seguimiento periódico y análisis de datos criminales.
2. Aumento del 30% en la participación ciudadana en programas de prevención de la violencia y vigilancia vecinal: Evaluar la participación activa de los ciudadanos en programas de seguridad comunitaria, como las redes de vigilantes y los programas educativos, para evaluar el nivel de involucramiento de la comunidad.

#### 2. Desarrollo Territorial y Urbano

##### Situación Actual

Santa Ana Maya enfrenta una serie de desafíos urbanos significativos que afectan tanto a las áreas rurales como a las urbanas. Actualmente, el 60% de las vialidades están en mal estado, lo que dificulta la movilidad y afecta la calidad de vida de los habitantes. Además, el 25% de las viviendas rurales carecen de drenaje básico, lo que ha generado problemas de salud pública.

Una problemática adicional es la falta de orden en la autorización de nuevos desarrollos urbanos. Muchos de los fraccionamientos o asentamientos irregulares no cumplen con los requisitos establecidos en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, dejando

a los residentes sin acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad y pavimento. Esta situación ha impedido que muchos propietarios puedan escriturar sus propiedades, lo que representa un grave problema para el patrimonio de las personas que adquirieron estos terrenos habitacionales.

La falta de planificación y organización en los nuevos desarrollos urbanos ha generado también una fragmentación del territorio y una falta de cohesión entre las áreas urbanas y rurales, lo que dificulta el acceso a servicios y recursos importantes.

### Objetivo

El objetivo de este eje es mejorar la infraestructura urbana y rural, garantizar el acceso a servicios básicos para todos los habitantes y promover un desarrollo ordenado y sostenible en Santa Ana Maya. Este proceso incluye la regularización de asentamientos irregulares, la rehabilitación de vialidades y el establecimiento de un marco de planificación urbana que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Desarrollo Urbano. Además, se buscará involucrar a la comunidad en la planificación urbana participativa.

### Estrategias

- Planificación Urbana Participativa. Diseñar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que garantice un crecimiento urbano ordenado y sostenible, integrando las necesidades de la comunidad y la preservación del medio ambiente. Este plan debe contemplar zonas recreativas y la preservación de recursos naturales.
- Infraestructura Básica para Comunidades Rurales. Mejorar la infraestructura en las zonas rurales, asegurando el acceso a agua potable, drenaje y electricidad, con proyectos sostenibles de bajo costo y fácil mantenimiento.
- Rehabilitación de Vialidades y Espacios Públicos. Renovar las vialidades principales y crear infraestructura verde, como áreas verdes, parques, jardines y drenaje pluvial eficiente, para promover un entorno saludable y accesible.
- Regularización de Asentamientos Irregulares. Establecer un programa integral de regularización que permita a los residentes de asentamientos irregulares obtener escrituras de propiedad y acceso a los servicios básicos, garantizando su derecho a la vivienda digna.
- Ordenación de Nuevos Desarrollos Urbanos. Crear un proceso más estricto y ordenado para la autorización de nuevos desarrollos urbanos, asegurando que se cumplan con los requisitos legales y la normativa urbanística del municipio.

### Acciones

#### Planificación Urbana Participativa

Desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en colaboración con la comunidad, garantizando que las necesidades de los ciudadanos sean tomadas en cuenta al momento de planificar las zonas comerciales, residenciales y recreativas.

Realizar consultas públicas para involucrar a los ciudadanos en las decisiones sobre la distribución de espacios y las futuras urbanizaciones, asegurando que los proyectos estén alineados con los intereses de la comunidad.

#### Infraestructura Básica para Comunidades Rurales

Implementar sistemas de agua potable y drenaje eficiente en áreas rurales, utilizando tecnologías accesibles y sostenibles como sistemas de captación de agua de lluvia.

Desarrollar proyectos de energía renovable y otras tecnologías sostenibles en las áreas rurales para mejorar la infraestructura y promover la autonomía de las comunidades.

#### Rehabilitación de Vialidades y Espacios Públicos

Renovar las vialidades principales y crear nuevas zonas recreativas y espacios públicos como parques, canchas deportivas y áreas verdes, promoviendo un entorno saludable y accesible.

Instalar infraestructura verde que ayude a mitigar los efectos del cambio climático, como árboles, jardines y sistemas de drenaje eficientes.

#### Regularización de Asentamientos Irregulares

- Lanzar un programa integral de regularización que permita a los residentes de asentamientos irregulares obtener escrituras de propiedad y acceso a servicios básicos, garantizando el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos de los habitantes.

**Ordenación de Nuevos Desarrollos Urbanos**

- Crear un proceso de autorización claro y transparente para nuevos desarrollos urbanos, asegurando que cumplan con la normativa del Código de Desarrollo Urbano y otras leyes locales y estatales.
- Exigir la implementación de servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad en nuevos desarrollos antes de autorizar la expansión de las urbanizaciones.

**Acciones Complementarias y Estrategias Adicionales**

1. Fomento a la Educación Comunitaria sobre Desarrollo Urbano
  - Realizar campañas educativas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de vivir en áreas ordenadas y los beneficios de la regularización de asentamientos irregulares.
2. Colaboración con el Gobierno Estatal y Federal
  - Trabajar junto con el gobierno estatal y federal para obtener los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y regularizar asentamientos que no cumplen con los estándares del Código de Desarrollo Urbano.
3. Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Control
  - Establecer un sistema de monitoreo para asegurar que todos los desarrollos urbanos cumplan con los requisitos establecidos en el Código de Desarrollo Urbano, realizando auditorías y supervisiones periódicas.
4. Incentivos para el Desarrollo Sostenible
  - Ofrecer incentivos fiscales a los desarrolladores urbanos que implementen tecnologías sostenibles en sus proyectos, como el uso de energías renovables o la construcción de viviendas con bajo impacto ambiental.

*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*

**Indicadores de Éxito**

- 50% de cobertura en servicios básicos en comunidades rurales en 3 años. Evaluar la cobertura de agua potable, drenaje y electricidad en las comunidades rurales, verificando la mejora en la infraestructura básica.
- 40% de reducción en asentamientos irregulares en 5 años. Medir el avance en la regularización de asentamientos irregulares y la entrega de escrituras de propiedad a los residentes de estos asentamientos.

**3. Desarrollo Social**

En Santa Ana Maya, el 18% de los jóvenes entre 15 y 24 años se encuentra fuera del sistema escolar, lo que limita su acceso a oportunidades educativas y laborales. La tasa de mortalidad infantil en el municipio sigue siendo alta debido a la falta de acceso adecuado a servicios médicos. Además, los servicios de salud disponibles son limitados y no llegan de manera efectiva a todas las comunidades, especialmente en áreas rurales y marginadas.

**Objetivo**

El objetivo de este eje es mejorar el acceso a la educación y a los servicios de salud para todos los habitantes de Santa Ana Maya, especialmente para los jóvenes y las poblaciones vulnerables. Este objetivo se logrará mediante programas de educación inclusiva, el fortalecimiento de los servicios médicos preventivos y la promoción de la inclusión social para migrantes y familias en situación de vulnerabilidad.

**Estrategias**

- Educación para Todos. Crear e implementar estrategias de inclusión educativa que aseguren que todos los jóvenes, incluso aquellos que viven en áreas rurales y marginadas, tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades de desarrollo profesional.
- Salud Integral y Preventiva. Fortalecer los servicios médicos mediante brigadas móviles de salud y el establecimiento de programas preventivos y de atención materno-infantil, para reducir la mortalidad infantil y mejorar la calidad de vida de la población.

- Inclusión Social para Migrantes y Familias Vulnerables. Promover la inclusión social a través de la creación de centros de apoyo integral que ofrezcan capacitación laboral, acceso a servicios de salud y educación para migrantes y familias vulnerables, facilitando su integración a la vida comunitaria.

#### Acciones

##### Educación para Todos

- Crear escuelas itinerantes o móviles para llegar a las comunidades más alejadas, brindando acceso a educación básica y secundaria en zonas rurales donde las infraestructuras educativas son limitadas.
- Establecer un Centro de Tecnologías Comunitarias para proporcionar capacitación digital gratuita a jóvenes y adultos, promoviendo la alfabetización digital y ayudando a su integración al mercado laboral.

##### Salud Integral y Preventiva

- Expandir las brigadas médicas móviles para ofrecer atención básica de salud, atención materno-infantil y servicios preventivos en las comunidades más alejadas.
- Establecer programas de vacunación y campañas de salud pública focalizadas en las áreas más necesitadas, para reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud de la población.
- Fomentar la educación sobre salud preventiva, promoviendo hábitos saludables y medidas preventivas contra enfermedades comunes.

##### Inclusión Social para Migrantes y Familias Vulnerables

- Crear centros de apoyo integral para migrantes y familias en situación de vulnerabilidad, ofreciendo programas de capacitación laboral, educación básica y técnica, y acceso a servicios de salud integral.
- Establecer alianzas con ONGs y organizaciones comunitarias para garantizar que los migrantes y sus familias tengan acceso a programas de inclusión social y puedan acceder a servicios esenciales.
- Fomentar programas de integración social, que permitan a las familias migrantes participar activamente en la vida social y económica del municipio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

#### Acciones Complementarias y Estrategias Adicionales

##### 1. Incentivar la Participación Juvenil en la Comunidad

- Crear espacios y programas donde los jóvenes puedan involucrarse activamente en iniciativas comunitarias, desde el voluntariado hasta la creación de proyectos locales que mejoren su entorno.

##### 2. Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional

- Colaborar con el gobierno estatal y federal, así como con organizaciones internacionales, para asegurar recursos y apoyos en programas educativos y de salud para los sectores más necesitados.

##### 3. Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante de los programas educativos, de salud e inclusión social, para asegurar que se alcancen los objetivos establecidos y se ajusten en caso de ser necesario.

##### 4. Promoción de la Igualdad de Género

- Desarrollar programas específicos que fomenten la igualdad de género en el acceso a la educación y los servicios de salud, garantizando que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

#### Indicadores de Éxito

1. 30% de aumento en la tasa de escolaridad en zonas rurales. Medir el incremento en la tasa de escolaridad entre los jóvenes de las comunidades rurales mediante el acceso a las escuelas itinerantes

2. Reducción de la mortalidad infantil al promedio estatal en 3 años. Evaluar el impacto de los programas de vacunación y atención médica móvil en la reducción de la mortalidad infantil en Santa Ana Maya, comparando los datos con los promedios estatales.

#### 4.- Desarrollo Económico

##### Situación Actual

La economía local de Santa Ana Maya depende en gran medida de la agricultura tradicional, lo que limita las posibilidades de crecimiento económico a largo plazo. La falta de acceso adecuado a mercados y financiamiento para los productores agrícolas ha dificultado la expansión y diversificación de la economía. Los agricultores locales enfrentan dificultades para acceder a nuevas tecnologías que puedan aumentar la productividad y mejorar la calidad de sus productos. Además, las oportunidades para que los emprendedores locales desarrollen nuevos negocios fuera del sector agrícola son limitadas, lo que frena la innovación y el desarrollo económico en otros sectores.

##### Objetivo

El objetivo de este eje es diversificar la economía local y promover nuevas fuentes de ingresos que fortalezcan la sostenibilidad económica de Santa Ana Maya. Se busca impulsar sectores clave como la agroindustria, el turismo cultural y sostenible, y el emprendimiento local. Estas iniciativas crearán un entorno económico más dinámico y resiliente, ofreciendo nuevas oportunidades a la población para mejorar su calidad de vida.

##### Estrategias

Diversificación de la Economía Local. Fomentar la transformación agroindustrial mediante la creación de cooperativas locales que procesen los productos agrícolas, agregando valor y permitiendo que los agricultores obtengan mayores beneficios. Además, se creará un centro de innovación y emprendimiento para apoyar a los emprendedores en sectores como la tecnología y la agroindustria, facilitando el acceso a recursos, capacitación y financiamiento.

Turismo Cultural y Sostenible. Aprovechar la biodiversidad local y la cultura autóctona para desarrollar rutas turísticas que atraigan visitantes y generen ingresos locales. Las ferias culturales y eventos relacionados con el patrimonio local se utilizarán como herramientas para promover el turismo y dar a conocer la riqueza cultural del municipio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Emprendimiento y Microcréditos. Fomentar el emprendimiento local mediante la creación de un programa de microcréditos dirigido a emprendedores que deseen iniciar proyectos en sectores como la agroindustria, el comercio local y otros sectores emergentes. El objetivo es proporcionar el capital inicial necesario para que los emprendedores puedan establecer y hacer crecer sus negocios, generando empleo y dinamizando la economía local.

##### Acciones

1. Diversificación de la Economía Local
  - Fomentar la creación de cooperativas agroindustriales, que permitan a los agricultores procesar sus productos y agregar valor antes de comercializarlos, lo que resultará en un aumento de ingresos y mejores oportunidades de mercado.
2. Turismo Cultural y Sostenible
  - Desarrollar rutas turísticas centradas en la biodiversidad local y la cultura autóctona, especialmente en zonas cercanas al lago de Cuitzeo, que es un atractivo natural y cultural importante.
  - Crear eventos culturales como ferias locales y festivales que celebren las tradiciones de Santa Ana Maya, incluyendo música, danzas, gastronomía, y artesanías, con el fin de atraer turistas y generar ingresos para la comunidad.
  - Promover el ecoturismo, con proyectos que fomenten la conservación de la naturaleza y al mismo tiempo generen ingresos sostenibles para las comunidades locales.
3. Emprendimiento y Microcréditos
  - Establecer un programa de microcréditos dirigido a emprendedores locales, enfocado en sectores estratégicos como la agroindustria, el comercio local y el turismo. Este programa facilitará el acceso a financiamiento blando para quienes deseen iniciar nuevos negocios o expandir los existentes.
  - Crear un espacio de formación y mentoría para emprendedores, donde puedan acceder a capacitación en temas clave

**Acciones Complementarias y Estrategias Adicionales**

1. Desarrollo de una Red de Comercialización Local. Crear una plataforma de comercialización para que los productores locales, artesanos y emprendedores puedan vender sus productos directamente al mercado, tanto a nivel local como regional. Esto incluye la creación de mercados virtuales y eventos de comercialización donde los productos locales puedan ser promovidos.
2. Incentivos para la Inversión Privada. Crear incentivos fiscales y económicos para atraer inversores privados al municipio, especialmente en los sectores de agroindustria, turismo y tecnología.
3. Colaboración con Universidades y Centros de Investigación. Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación que puedan proporcionar capacitación especializada, asesoría técnica y acceso a tecnologías innovadoras para los emprendedores y productores locales.

**Indicadores de Éxito**

1. Aumento del 30% en la productividad agrícola mediante la adopción de nuevas tecnologías. Medir el incremento de la productividad agrícola a través del uso de nuevas tecnologías de riego, cultivo y cosecha implementadas por los productores locales.
2. Aumento del 15% en los ingresos por turismo en 3 años. Evaluar el incremento en los ingresos turísticos a través de las nuevas rutas turísticas, eventos y actividades de ecoturismo organizadas en Santa Ana Maya.
3. Creación de al menos 50 nuevos negocios en los próximos 3 años. Medir la creación de nuevos negocios locales mediante el programa de microcréditos y la capacitación proporcionada a los emprendedores de Santa Ana Maya.

**5.- Finanzas Sanas****Situación Actual**

*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"* Santa Ana Maya enfrenta una situación financiera limitada, ya que el municipio depende en gran medida de las participaciones federales, lo que lo hace vulnerable a los cambios en las políticas y asignaciones gubernamentales. Actualmente, solo el 40% de los contribuyentes paga el impuesto predial, debido a la falta de actualización catastral y la informalidad en el proceso de recaudación. La ausencia de un catastro actualizado y una infraestructura tecnológica eficiente dificulta la justicia fiscal y la recaudación eficiente, lo que limita los recursos disponibles para proyectos municipales y el desarrollo de la comunidad.

**Objetivo**

El objetivo de este eje es fortalecer las finanzas municipales mediante la actualización catastral y la optimización de la recaudación de impuestos. Esto se logrará implementando estrategias de modernización fiscal, que incluyan la digitalización del catastro, la creación de incentivos para los contribuyentes y la mejora en los procesos de recaudación, con el fin de reducir la dependencia de los fondos federales y garantizar una gestión financiera autónoma y sostenible para el municipio.

**Estrategias**

1. Revisión y Actualización del Catastro Municipal. Digitalizar y actualizar el catastro municipal para alinear los valores de las propiedades con la realidad actual, lo que permitirá una recaudación más justa y eficiente del impuesto predial, asegurando que todos los propietarios contribuyan equitativamente.
2. Incentivos Fiscales. Crear descuentos y beneficios fiscales para los contribuyentes puntuales, con el fin de fomentar el cumplimiento del pago del impuesto predial. Además, se implementará un sistema de pagos electrónicos, facilitando la recaudación y haciendo más accesible el proceso para los ciudadanos.
3. Fortalecimiento de la Cultura Fiscal. Promover una cultura fiscal que valore el pago de impuestos como una contribución directa al desarrollo y bienestar de la comunidad. Esto se logrará mediante campañas de concientización sobre la importancia de la responsabilidad fiscal.

**Acciones**

1. Revisión y Actualización del Catastro Municipal
  - Digitalizar el catastro del municipio, integrando toda la información sobre los predios, propiedades y valores actuales en una plataforma en línea accesible.

- Actualizar el valor de las propiedades según el mercado actual y las normativas fiscales vigentes, asegurando que los registros sean precisos y reflejen la realidad económica del municipio.
2. Incentivos Fiscales
- Implementar descuentos para los contribuyentes que paguen puntualmente su impuesto predial y crear beneficios fiscales adicionales para aquellos que realicen sus pagos de manera electrónica.
  - Crear una plataforma en línea para facilitar los pagos electrónicos, mejorando la eficiencia en la recaudación y reduciendo los costos administrativos.
3. Fortalecimiento de la Cultura Fiscal
- Realizar campañas de concientización para educar a la población sobre la importancia del pago de impuestos como una inversión en el desarrollo del municipio, que permitirá mejorar los servicios públicos y la infraestructura local.
  - Establecer programas de educación fiscal en las escuelas y comunidades, para promover el cumplimiento fiscal desde una edad temprana.

#### Acciones Complementarias y Estrategias Adicionales

1. Incentivos a la Formalización de Empresas Locales. Establecer incentivos fiscales para fomentar la formalización de negocios locales, garantizando que más emprendedores se registren y contribuyan al sistema fiscal municipal, mejorando la base tributaria del municipio.
2. Desarrollo de una Plataforma de Gestión Financiera. Crear una plataforma digital que permita a los ciudadanos consultar sus obligaciones fiscales y realizar pagos de manera fácil y rápida, facilitando el proceso de recaudación y promoviendo la transparencia.
3. Colaboración con Entidades Financieras y Bancarias. Alianzas estratégicas con bancos y entidades financieras para promover el uso de tecnologías de pago digital y ofrecer opciones de financiamiento a los contribuyentes que deseen ponerse al día con sus pagos.

#### Indicadores de Éxito

1. Aumento del 40% en el cumplimiento del impuesto predial. Medir el incremento en el porcentaje de contribuyentes que pagan el impuesto predial después de la digitalización del catastro y la implementación de incentivos fiscales.
2. Reducción de la dependencia de fondos federales en un 15%. Evaluar el impacto de las nuevas políticas fiscales en la autonomía financiera del municipio, logrando disminuir la dependencia de los fondos federales y aumentando los recursos locales disponibles para proyectos municipales.

#### 6.- Transparencia y Rendición de Cuentas

##### Situación Actual

En Santa Ana Maya, actualmente solo el 30% de los ciudadanos tiene acceso adecuado a información pública relacionada con los proyectos y gastos municipales. La falta de plataformas tecnológicas dificulta la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública, lo que genera desconfianza en los procesos gubernamentales. Además, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la supervisión de proyectos es limitada, lo que afecta la eficacia del gobierno local y debilita la relación entre las autoridades y la comunidad.

##### Objetivo

El objetivo de este eje es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal mediante la implementación de herramientas digitales y la inclusión activa de la ciudadanía en los procesos de supervisión y toma de decisiones. A través de estas estrategias, se busca construir una gestión pública más abierta, mejorar la confianza de la comunidad en sus autoridades y garantizar que los recursos públicos sean gestionados de manera eficiente y justa.

##### Estrategias

1. Portal de Transparencia Digital. Crear una plataforma digital interactiva que permita a los ciudadanos acceder fácilmente a la información sobre presupuestos, proyectos, contrataciones y gastos municipales. Esta plataforma debe ser intuitiva, fácil de navegar y permitir un seguimiento en tiempo real de cada proyecto, asegurando que la información sea accesible para todos.

2. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana. Establecer mesas de trabajo y comités ciudadanos encargados de la supervisión de proyectos municipales. Estos espacios permitirán que los ciudadanos participen de manera activa en la toma de decisiones clave, garantizando que las políticas y proyectos respondan a las verdaderas necesidades de la comunidad.
3. Capacitación en Transparencia. Implementar programas de capacitación para funcionarios y ciudadanos sobre los principios de transparencia y rendición de cuentas, con el fin de mejorar la comprensión de los procesos y fomentar una participación más informada y activa.

#### Acciones

1. Portal de Transparencia Digital
  - Diseñar e implementar un portal de transparencia donde se publiquen datos clave de la administración, tales como presupuestos, contrataciones y el avance de los proyectos municipales, permitiendo un seguimiento en tiempo real de los gastos y recursos utilizados.
  - Incluir herramientas de interacción dentro del portal para que los ciudadanos puedan hacer preguntas, sugerencias y dar retroalimentación directa sobre los proyectos y políticas públicas en curso.
  - Garantizar que el portal sea accesible en dispositivos móviles y que cumpla con las normativas de accesibilidad digital para personas con discapacidades.
2. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
  - Crear mesas de trabajo participativas donde se discutan temas de interés comunitario, y donde los ciudadanos puedan supervisar proyectos, proponer cambios y expresar sus inquietudes directamente a las autoridades.
  - Formar comités ciudadanos encargados de supervisar la ejecución de proyectos públicos, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se cumplan los objetivos de cada iniciativa.
  - Facilitar el acceso a consultas públicas sobre nuevos proyectos y políticas, garantizando que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones sean inclusivas y democráticas.
3. Capacitación en Transparencia
  - Organizar talleres y seminarios sobre transparencia para los funcionarios del municipio, con el fin de asegurar que comprendan la importancia de la rendición de cuentas y cómo implementarla eficazmente en su trabajo.
  - Desarrollar programas educativos dirigidos a los ciudadanos sobre la importancia de la participación ciudadana en la supervisión de proyectos y en el seguimiento de las acciones del gobierno.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

#### Acciones Complementarias y Estrategias Adicionales

1. Implementación de Auditorías Ciudadanas. Establecer un sistema de auditorías ciudadanas donde los habitantes puedan revisar los gastos públicos y los resultados de los proyectos, asegurando que las decisiones gubernamentales se alineen con los intereses de la comunidad.
2. Fortalecimiento de la Comunicación Transparente. Utilizar medios locales como radio, televisión y redes sociales para difundir información sobre la gestión pública, los avances de los proyectos y el uso de los recursos municipales. De este modo, se garantiza que la información llegue a todos los sectores de la comunidad.
3. Establecimiento de Líneas de Atención Ciudadana. Crear líneas telefónicas o plataformas en línea donde los ciudadanos puedan realizar denuncias sobre posibles irregularidades y recibir información actualizada sobre proyectos y gastos municipales.

#### Indicadores de Éxito

- 50% de aumento en el acceso a la información pública. Medir el aumento en el número de ciudadanos que tienen acceso a información pública a través del portal digital y otras herramientas de transparencia.
- 30% de participación ciudadana en consultas y comités de supervisión. Evaluar el porcentaje de participación activa de los ciudadanos en los comités ciudadanos y en las consultas públicas relacionadas con proyectos municipales.

- Aumento en la percepción de confianza en el gobierno municipal. Medir el nivel de confianza de la comunidad hacia el gobierno municipal a través de encuestas y sondeos, con el objetivo de lograr un aumento en la transparencia percibida.

## 7. Servicios Públicos Municipales y Planeación Institucional

### Situación Actual

Actualmente, en Santa Ana Maya, el 20% de las comunidades carecen de acceso constante a agua potable, lo que genera dificultades en la calidad de vida de los habitantes, especialmente en las zonas rurales. La falta de infraestructura adecuada y la distribución ineficiente del agua limitan el acceso a este recurso vital. Además, la recolección de basura solo cubre el 70% del municipio, lo que contribuye a problemas de salud pública y contaminación ambiental. La infraestructura pública también enfrenta desafíos, ya que las redes de electricidad y otros servicios necesitan ser modernizados y optimizados para garantizar una cobertura suficiente y eficiente para todos los habitantes.

### Objetivo

El objetivo de este eje es mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos en Santa Ana Maya, garantizando agua potable para todas las comunidades, una gestión eficiente de residuos y una infraestructura pública moderna y eficiente. A través de estas acciones, se busca elevar el nivel de vida de los habitantes y promover un desarrollo sostenible en el municipio.

### Estrategias

**Agua Potable y Saneamiento.** Mejorar el acceso al agua potable en todas las comunidades mediante la construcción de nuevos pozos y la rehabilitación de las redes de distribución de agua en las zonas rurales. Implementar sistemas innovadores de captación de agua de lluvia y gestión de aguas grises para asegurar un suministro constante y sostenible de agua.

**Recolección de Residuos.** Crear puntos de reciclaje y centros de compostaje que fomenten la autogestión ambiental entre los ciudadanos. Establecer un sistema eficiente para la recolección y disposición de residuos sólidos, mejorando la cobertura y reduciendo el impacto ambiental.

**Optimización de la Infraestructura Pública.** Realizar una renovación integral de las redes de electricidad y modernizar la infraestructura pública para garantizar que los servicios sean sostenibles y eficientes. Esto incluye la actualización de las redes de distribución eléctrica, la mejora del sistema de alumbrado público y la creación de espacios públicos accesibles y funcionales para la comunidad.

### Acciones

1. Agua Potable y Saneamiento
  - Construcción de pozos en las comunidades que no tienen acceso a agua potable y rehabilitación de las redes de distribución para mejorar el acceso al agua en áreas rurales.
  - Instalar sistemas de captación de agua de lluvia en las zonas donde el acceso al agua es limitado, aprovechando recursos naturales para mitigar las deficiencias del sistema actual.
  - Implementación de sistemas de gestión de aguas grises para su tratamiento y reutilización en áreas como la agricultura y el riego de parques públicos.
2. Recolección de Residuos
  - Establecer puntos de reciclaje en diferentes áreas del municipio para que los ciudadanos puedan separar y entregar materiales reciclables de manera eficiente.
  - Crear centros de compostaje para la transformación de residuos orgánicos en abono, lo que no solo reducirá la cantidad de residuos sólidos, sino que también contribuirá a la mejora del suelo y los parques comunitarios.
  - Mejorar la cobertura de recolección de basura, asegurando que toda la población, especialmente en las zonas rurales, tenga acceso regular a este servicio.
3. Optimización de la Infraestructura Pública
  - Renovar las redes de electricidad, garantizando que todos los hogares y comercios cuenten con un suministro eléctrico confiable.

- Modernizar la infraestructura de alumbrado público, con tecnologías de eficiencia energética como el uso de luces LED y sistemas solares.
- Crear y mejorar parques y espacios recreativos accesibles a todas las comunidades, promoviendo un entorno saludable y adecuado para el disfrute colectivo.

#### Acciones Complementarias y Estrategias Adicionales

1. Desarrollo de un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos. Establecer un plan integral para reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados en el municipio, con el objetivo de reducir la cantidad de desechos enviados a vertederos y fomentar una cultura ambiental en la comunidad.
2. Fomento a la Educación Ambiental. Realizar talleres y campañas educativas para enseñar a los ciudadanos sobre gestión de residuos, ahorro de agua y energía. Estas iniciativas promoverán prácticas sostenibles en el hogar y en la comunidad.
3. Optimización del Uso de Energías Renovables. Explorar el uso de energías renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de fuentes no renovables y mejorar la sostenibilidad de la infraestructura pública, como el alumbrado y los sistemas de bombeo de agua.

#### Indicadores de Éxito

- Cobertura 99.99% en recolección de basura. Medir el incremento en la cobertura de la recolección de basura a través de la implementación de nuevos puntos de recolección y la mejora en la infraestructura existente, alcanzando una cobertura completa en todo el municipio.
  - Aumento del 25% en la cobertura de agua potable en 3 años. Evaluar el aumento en la cobertura de agua potable en las zonas rurales a través de la construcción de pozos y la mejora de las redes de distribución, con un enfoque en la sostenibilidad y eficiencia del sistema.
- Reducción del 15% en el consumo de agua potable mediante el uso de sistemas alternativos. Medir la reducción en la demanda de agua potable gracias a la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia y gestión de aguas grises en comunidades rurales y urbanas.
- Creación de al menos 5 centros de compostaje comunitarios. Medir la cantidad de centros de compostaje establecidos en la comunidad y su capacidad para transformar residuos orgánicos en abono para uso en la agricultura y la mejora de espacios verdes.

#### MECANISMO PARA LA EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

##### 1. Ejecución de los Proyectos

La ejecución debe ser realista, participativa y completamente alineada con las necesidades del pueblo, asegurando que se pueda gestionar de manera efectiva y que beneficie directamente a los habitantes.

Acciones Clave:

1. Creación del IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación):
  - Objetivo: El IMPLAN será el organismo central que coordina y supervisa todos los proyectos del municipio, asegurando que estén alineados con las necesidades locales y garantizando el uso adecuado de los recursos.
  - Estructura: Compuesto por un equipo local de expertos y representantes comunitarios, con un enfoque práctico y cercano a las problemáticas locales.
  - Funciones:
    - Gestionar los recursos del municipio de manera eficiente.
    - Garantizar que los proyectos tengan impacto positivo en la vida de los ciudadanos.

**2. Comité de Ejecución Municipal (CEM):**

- Objetivo: El CEM será el responsable de implementar los proyectos de manera operativa, asegurándose de que las acciones se realicen de acuerdo con los plazos y presupuestos.
- Funciones:
  - Coordinar las acciones diarias de cada proyecto.
  - Resolver problemas inmediatos y garantizar la correcta ejecución de los proyectos en la comunidad.

**3. Planificación y Cronogramas Claros:**

- Establecer cronogramas claros para cada proyecto con metas alcanzables y plazos definidos.
- Asegurar que cada proyecto esté gestionado por responsables locales para que los ciudadanos tengan un punto de contacto directo y una gestión accesible.

**2. Control y Supervisión de los Proyectos**

El control y la supervisión deben ser transparentes y permitir la participación activa de la comunidad, asegurando que todos los proyectos se mantengan dentro del presupuesto y plazos.

**Acciones Clave:****1. Monitoreo y Supervisión Comunitaria:**

- Realizar visitas periódicas a los proyectos con la participación de los ciudadanos para revisar el avance y recibir retroalimentación directa.
- Reuniones mensuales abiertas a la comunidad para discutir el estado de los proyectos y tomar decisiones de ajuste.

**2. Informes Abiertos:**

- Cada proyecto debe contar con informes públicos sobre su estado y resultados, presentados de manera sencilla y accesible para todos los habitantes.
- Uso de tablones de anuncios y radio local para compartir avances e invitaciones a las reuniones.

**3. Auditorías Externas Anuales:**

- Contratar una entidad externa que realice auditorías independientes sobre el uso de los fondos y la transparencia de los proyectos.

**3. Seguimiento de los Proyectos**

El seguimiento debe ser constante, con una evaluación periódica de los resultados y un ajuste de los proyectos en función de los comentarios de la comunidad.

**Acciones Clave:****1. Reuniones Trimestrales con la Comunidad:**

- Organizar reuniones cada tres meses para revisar los avances de los proyectos y ajustar cualquier detalle según las necesidades locales.

**2. Sistema de Feedback Directo:**

- Crear métodos sencillos para que los ciudadanos puedan dar su retroalimentación: buzones, encuestas simples y consultas directas con el CEM.

3. Indicadores de Impacto Local:

- Definir indicadores sencillos para medir el impacto directo de los proyectos en áreas como salud, educación, empleo e infraestructura.

#### 4. Evaluación y Ajuste del Plan

La evaluación continua y los ajustes deben asegurar que el plan siga siendo efectivo y se ajuste a las necesidades emergentes de la comunidad.

##### Acciones Clave:

1. Evaluación Anual con la Comunidad:

- Cada año, se realizará una evaluación completa de los proyectos, con la participación de la comunidad para analizar resultados y ajustar el rumbo de ser necesario.

2. Ajustes en Tiempo Real:

- Los proyectos deben estar preparados para ajustarse a nuevas prioridades o problemas emergentes. Se fomentará la flexibilidad en el plan para que los proyectos sigan siendo relevantes.

#### 5. Comunicación y Transparencia

La comunicación debe ser abierta y continua para que los ciudadanos se mantengan informados y puedan participar activamente en el proceso de desarrollo del municipio.

##### Acciones Clave:

1. Informe Anual Abierto:

- El IMPLAN y el CEM presentarán un informe anual en un evento público, con detalles sobre los resultados, los fondos utilizados y el impacto de los proyectos.

2. Consultas Abiertas:

- Se organizarán consultas públicas sobre nuevos proyectos o cambios importantes, donde todos los ciudadanos puedan expresar su opinión.

3. Uso de Medios Locales:

- Utilizar radio local, tablones de anuncios y boletines para mantener a todos los ciudadanos al tanto de los avances y resultados de los proyectos.

#### 6. Sostenibilidad y Enfoque Social

Los proyectos deben ser sostenibles y tener un impacto positivo a largo plazo en la comunidad, garantizando que se respeten las necesidades sociales y ambientales.

##### Acciones Clave:

1. Proyectos Ecológicos y Sostenibles:

- Implementar proyectos que respeten el medio ambiente, como la creación de espacios verdes y la utilización de energías renovables en edificios públicos.

2. Fomento de la Igualdad Social:

- Asegurar que todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, se beneficien de manera justa de los proyectos, garantizando igualdad de oportunidades para todos.

**3. Fomento del Empleo Local:**

- Priorizar la contratación de mano de obra local y crear oportunidades de empleo dentro del municipio, asegurando que los proyectos también fortalezcan la economía local.

**Conclusión**

Este Mecanismo para la Ejecución, Control, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Ana Maya está diseñado para ser práctico, participativo y adaptable a las necesidades locales del pueblo. Con un enfoque en gestión eficiente de recursos, participación ciudadana activa, y sostenibilidad social y ambiental, este plan tiene el potencial de asegurar un desarrollo equilibrado, sostenible y prospero para los habitantes de Santa Ana Maya.

La transparencia, la flexibilidad y el compromiso comunitario garantizarán que el municipio avance hacia un futuro mejor, mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes mientras preservan su identidad local.

**MECANISMOS PARA LA ACTUALIZACIÓN****1. Evaluación Anual del Plan de Desarrollo**

La evaluación anual es un paso fundamental para asegurar que el plan siga siendo relevante y adaptado a las necesidades cambiantes de la comunidad. Esta evaluación no solo mide el progreso, sino que también permite realizar ajustes inmediatos si se identifican problemas o nuevas prioridades.

**Acciones Clave:****1. Revisión de Metas y Resultados:**

- Cada año, se realizará una evaluación integral del progreso de los proyectos, comparando los resultados obtenidos con las metas originales planteadas en el plan. Esta revisión es esencial para identificar qué proyectos han tenido el impacto esperado y cuáles no.
- En esta fase, es importante que se utilicen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir tanto los resultados tangibles (como la construcción de infraestructuras) como los intangibles (mejoras en el bienestar social, aumento de participación comunitaria, etc.).

**2. Evaluación Participativa:**

- Las consultas públicas son clave en esta fase. A través de encuestas o reuniones comunitarias, los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y sugerencias sobre lo que ha funcionado bien y lo que necesita ajustes.
- La retroalimentación directa de la comunidad asegura que el proceso sea transparentemente gestionado y que los proyectos realmente respondan a las necesidades locales.

**3. Consultoría Externa:**

- Para asegurar una evaluación imparcial, es importante contar con consultores externos que ofrezcan una revisión técnica independiente del uso de recursos y del impacto real de los proyectos. Esta evaluación debe ser objetiva y proporcionar un informe detallado sobre los resultados de cada acción implementada.

**Beneficios**

- Permite ajustar proyectos que no estén cumpliendo con sus objetivos y alinear las metas a nuevas realidades.
- Fomenta transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

**2. Monitoreo del Contexto Local**

Los factores externos como cambios en las políticas públicas, crisis económicas, desastres naturales o situaciones de emergencias sanitarias pueden afectar significativamente el desarrollo del municipio. Por eso, es crucial tener un sistema de monitoreo constante.

**Acciones Clave:**

## 1. Observatorio Local:

- El observatorio local será el encargado de supervisar y analizar los factores que podrían afectar al municipio. Esto incluye seguir la economía local, el mercado laboral, las condiciones de salud pública, y emergencias climáticas.
- Este seguimiento permite identificar tendencias emergentes que podrían influir en la ejecución de los proyectos, de modo que el plan pueda ajustarse a tiempo.

## 2. Monitoreo de Emergencias:

- Dado que las crisis pueden surgir de manera inesperada, es esencial tener un protocolo de respuesta rápida que permita al municipio reaccionar ante desastres naturales o problemas sanitarios de forma rápida. Esto incluye reorganizar proyectos de infraestructura, salud o seguridad según la emergencia que se presente.

## Beneficios:

- Capacidad de respuesta rápida ante situaciones imprevistas.
- Asegura que el plan sea adaptable a los cambios del contexto local.

**3. Actualización de Proyectos y Recursos**

A medida que se implementan los proyectos, puede haber necesidades de ajustes debido a cambios imprevistos, nuevas prioridades o condiciones cambiantes. Un mecanismo de actualización dinámica es necesario para garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente.

## Acciones Clave:

## 1. Ajuste de Proyectos Incompletos:

- Si un proyecto no cumple con sus objetivos, debe ser ajustado para asegurar que siga teniendo impacto positivo. Esto puede incluir modificar el alcance, los plazos o los presupuestos.
- El ajuste de proyectos también permite redirigir los recursos hacia proyectos que respondan mejor a las necesidades actuales de la comunidad.

## Redistribución de Recursos:

- Los recursos deben ser distribuidos de manera flexible. Si un proyecto no está generando los resultados esperados, los recursos pueden ser reasignados a proyectos más urgentes o con un mayor impacto social.

## Beneficios:

- Mayor flexibilidad para ajustarse a las necesidades emergentes.
- Optimización de recursos, asegurando que se utilicen en proyectos de mayor prioridad.

**4. Revisión de Metas a Largo Plazo**

Aunque el plan tiene una visión a largo plazo, es crucial revisarlo cada año para asegurarse de que siga siendo relevante y alcanzable en función de las circunstancias cambiantes.

**Acciones Clave:**

## 1. Revisión Anual de Metas a Largo Plazo:

- Las metas y objetivos del plan deben ser evaluados anualmente para ver si continúan siendo viables. Las metas a largo plazo deben estar en constante revisión para adaptarse a cambios sociales, políticos y económicos.

## Ajuste de Prioridades:

- Si las condiciones de la comunidad han cambiado (como crecimiento poblacional o nuevas problemáticas), se deben hacer ajustes en las prioridades del plan. Por ejemplo, si la salud pública se convierte en una prioridad emergente, los recursos y proyectos deben ser reorientados.

Beneficios:

- Relevancia continua de los proyectos a largo plazo.
- Adaptación constante a las nuevas necesidades y desafíos.

## 5. Incorporación de Nuevas Prioridades y Proyectos Emergentes

A lo largo de la implementación del plan, pueden surgir nuevas necesidades que no estaban previstas inicialmente, como proyectos de emergencia o iniciativas impulsadas por la comunidad.

**Acciones Clave:**

1. Identificación de Nuevas Prioridades:
  - Utilizar los informes comunitarios y las encuestas para identificar nuevas prioridades y urgencias. Por ejemplo, si una nueva emergencia sanitaria requiere de infraestructura de salud, el municipio debe ser capaz de adaptar su plan rápidamente.
2. Proyectos Emergentes:
  - Establecer un mecanismo ágil para incluir proyectos emergentes, tales como la creación de centros de salud o proyectos de infraestructura de emergencia, sin demoras burocráticas.
3. Fondo de Emergencia:
  - Tener un fondo rotatorio destinado a situaciones de emergencia, que pueda ser utilizado inmediatamente para implementar proyectos sin perder tiempo en procedimientos administrativos.

Beneficios:

- Adaptación rápida a nuevas situaciones imprevistas.
- Mayor capacidad de respuesta ante emergencias o cambios en la situación local.

## 6. Participación Ciudadana Activa en la Actualización

La participación activa de la comunidad es esencial para asegurar que el plan de desarrollo siga siendo relevante, inclusivo y representativo de las necesidades de todos los ciudadanos.

**Acciones Clave:**

1. Consultas Públicas Frecuentes:
  - Realizar consultas periódicas para recibir retroalimentación de la comunidad sobre el progreso del plan, los resultados de los proyectos y las posibles nuevas prioridades.
2. Canales de Retroalimentación Sencillos:
  - Utilizar encuestas simples, buzones de sugerencias y reuniones comunitarias para obtener opiniones, sugerencias y preocupaciones directamente de los habitantes.
3. Informes Transparentes:
  - Publicar informes sobre el avance de los proyectos y la distribución de recursos de manera clara y accesible.

Beneficios:

- Mayor confianza en el proceso de desarrollo y en las autoridades.
- Mayor inclusión en la toma de decisiones clave.

## 7. Sostenibilidad Social, Económica y Cultural

El enfoque del plan debe ir más allá de los aspectos ambientales y asegurar que los proyectos promuevan la sostenibilidad social y económica de manera integral.

**Acciones Clave:**

1. Desarrollo Económico Local:

- Impulsar proyectos que favorezcan la economía local, como el apoyo a pequeños negocios, la creación de cooperativas locales, y el fomento del emprendimiento.

2. Preservación Cultural:

- Promover proyectos de preservación cultural que fortalezcan el sentido de identidad de los habitantes, a través de eventos culturales, restauración de patrimonio y educación artística.

3. Involucramiento de Jóvenes y Mujeres:

- Promover la participación activa de los jóvenes y mujeres en proyectos que involucren el desarrollo cultural, económico y social.

**Beneficios:**

- Desarrollo inclusivo y sostenible que respeta y promueve la cultura local.
- Empoderamiento de grupos clave como los jóvenes y mujeres en el proceso de desarrollo.

Este Mecanismo para la Actualización garantiza que el Plan de Desarrollo Municipal de Santa Ana Maya sea dinámico, flexible y adaptado a las necesidades cambiantes del municipio. Al integrar evaluaciones continuas, ajustes ágiles, participación activa de la comunidad, y un enfoque en sostenibilidad social y económica, Santa Ana Maya podrá avanzar de manera equilibrada y resiliente hacia un futuro próspero para todos sus habitantes. (Firmados).